



## AYUNTAMIENTO

### CABAÑAS DEL CASTILLO

*ANUNCIO. Exposición al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengamos por convenientes.

En Cabañas del Castillo a 6 de mayo de 2016.

EL ALCALDE  
Jesús Fernández Hormeño

1937